Real 2001

INFORME DEL COMISARIO

AL SEÑOR ACCIONISTA DE LEIBET S.A.

En mi calidad de comisario de LEIBET S.A.., y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañía vigente, cúmpleme informarle que he examinado el Balance General de la compañía al 31 de diciembre del 2001.

Mi revisión la he efectuado de acuerdo con normas de Auditorias de general aceptación. Se ha revisado en base a las pruebas selectivas los soporte de las cifras y la revelación de los estados financieros.

La administración ha enviados en formas periódicas la información completa de los Balances con todos los anexos, y ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Las cifras que la empresa presenta en sus Estados Financieros son correctas, y están de acuerdo con los registros de sus libros de contabilidad. Estos registros se llevan uniformemente y los Estados Financieros han sido elaborados de conformidad con normas y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera de la empresa LEIBET S.A. Al 31 de diciembre del 2001.

Por lo expuesto, someto a consideración de la Junta General de Accionista la aprobación final del Balance General, al 31 diciembre del 2001.

Guayaquil, 17 de abril del 2.002

19 ABR. 2002

Atentamente

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL